

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA

DIRIGIDO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

AÑO I

JUEVES 25 DE MARZO DE 1869

NÚM. 40

ADVERTENCIAS

Por la festividad del día de hoy no se publicará mañana LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

La redacción y administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, se ha trasladado a la calle de la Escalinata, núms. 8 y 10, cuarto principal de la izquierda. Rogamos a nuestros compañeros de la prensa que nos dirijan a la nueva casa los números de sus ilustrados periódicos, que cambian con el nuestro.

También rogamos a nuestros suscriptores y a todos los que tengan que dirigirse a nosotros, que lo hagan al director del periódico con las señas que hemos indicado.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Luque y Vicens, se está ocupando en trabajos literarios que han de ser de grande utilidad a la historia, contribuyendo a la moralidad de las clases productoras.

El libro que ha terminado ya, y que titula de *Plebeyos ilustres*, tiene por objeto estimular al trabajo y al estudio a la juventud obrera, presentando en pequeños cuadros las biografías de los hombres eminentes que, siendo hijos de artesanos, labradores, pordioseros o expósitos, llegaron a ser eminentes, sabios y poetas, generales ilustres, poderosos emperadores, obispos, papas y santos.

Este precioso libro, que sirve de enseñanza y de recreo a la vez, verá la luz en nuestro folletín a primeros del mes entrante, merced a la gracia especial que el Sr. Luque y Vicens nos ha hecho del manuscrito.

Nuestros lectores advertirán en esto que no perdonamos sacrificio para complacerles y para procurar su recreo e instrucción.

De este libro daremos también una edición aparte para las personas que deseen comprarlo. Ya publicaremos las bases de la suscripción para los que no sean suscriptores a LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

BOLETIN POLITICO DEL DIA

Nada publicó la *Gaceta* de ayer que merezca referirse.

En cambio la Asamblea ha entrado en el período de las afirmaciones, y el público está pendiente ya de la discusión.

En la sesión de anteayer, que duró hasta las tres de la madrugada, se discutió y quedó aprobado el proyecto de quintas, que será ley muy en breve, y se preparó el dictamen de las bases constitucionales.

Con esta obra magna, esperada con impaciencia por todos, se han dado a conocer sus autores, que, puestos de acuerdo en todo lo que se refiere al orden político, han discutido en la parte religiosa, opinando unos por la iglesia libre en el Estado libre, y proponiendo otros que sea religión única del Estado la religión católica, apostólica romana, tolerando, sin embargo, el ejercicio de las demás.

Se había dicho que los diputados, que son eclesiásticos, estaban de acuerdo con la mayoría de la comisión, pero se ha protestando contra esta noticia, y es de presumir que sostendrán la unidad católica y que se oirán discursos acalorados cuando llegue el caso de discutir la base religiosa.

Suponemos que sobre esto no habrá manifestaciones en uno ni en otro sentido, para no dar lugar a que suceda como con la cuestión de quintas, que ha despertado sospechas graves contra los enemigos de la revolución.

El Sr. Olózaga defenderá la opinión de la minoría si los disgustos que sufre con la muerte de su sobrino, no le quitan el valor de su palabra y de sus opiniones.

PARTE OFICIAL

PODER EJECUTIVO

La *Gaceta* de ayer publica un decreto fijando los días 15 y siguientes del mes de abril para la elección de diputados, y el 21 y el 29 para los escrutinios.

Otro decreto mandando que se proceda en los mismos días a la elección de dos diputados por la circunscripción de Tarragona, según lo acordado por las Cortes Constituyentes.

Otro decreto del ministro de Fomento, admitiendo la renuncia de D. José María Flores del cargo de oficial de la clase de terceros, y otro nombrando en su reemplazo a D. Víctor Zurita.

Una orden del mismo ministerio, disponiendo que las juntas de primera enseñanza dependan directamente de las diputaciones provinciales, y que perciban las cantidades de material que venían recibiendo las secciones de Fomento.

Además publica el periódico oficial varias felicitaciones de ayuntamientos que han visto con disgusto los sucesos de Jeréz.

CRONICA PARLAMENTARIA

La cuestión del empréstito de 100 millones de escudos, solicitado por el Poder ejecutivo, ha ocupado la sesión de ayer, casi por completo, dando motivo a notables discursos y declaraciones dignas de tenerse en cuenta, que sino atañían muy directamente al asunto concreto del empréstito, merecen ser conocidos del país, como base de los debates que quizá no muy tarde habrán de suscitarse sobre la importante gestión de la Hacienda española.

El señor Tutau, de la minoría republicana, habló contra el proyecto, para manifestar sus dudas de que el empréstito pudiera realizarse, entre otras razones, porque no se conocen las medidas rentísticas del ministro; creemos que la razón del Sr. Tutau es poderosa para el porvenir revolucionario; en cuanto al empréstito, no le creemos tan poderoso, porque sancionado por las Cortes, no faltarán capitalistas que acudan a realizarle; el señor Herrero, de la comisión, se limitó a pintarnos la necesidad del empréstito, con lo cual no podemos menos de estar conformes.

Pero la discusión tomó su verdadero aspecto con los discursos del Sr. Pi y Margall y ministro

de Hacienda. Algo difuso estuvo el señor Pi y Margall; pero a pesar de todo, mostró con elocuencia la necesidad imprescindible que tenemos de acometer con mano severa la reforma de la Hacienda; no es esta o la otra forma de gobierno la que ha de producir reformas radicales en Hacienda, como cree el Sr. Pi y Margall; los principios de la escuela liberal, que son unos, y no se modifican ante las divisiones de forma de los partidos, son los que llevados a la práctica han de producir resultados positivos en el mejoramiento de nuestro decaído crédito.

Si el Sr. Pi y Margall, antes que hacer cuestiones generales de política y elogios extraordinarios de las soluciones republicanas, hubiera atacado directamente al señor ministro de Hacienda, por la unidad, por el miedo que ha demostrado para llevar a la práctica las bellas teorías de sus discursos de la Bolsa; si el Sr. Pi y Margall hubiera insistido en pedir al ministro la presentación de un verdadero plan de Hacienda, la demostración práctica de una solución verdaderamente científica que reformase por completo nuestra vida rentística, creemos que su discurso hubiera obtenido aun mayores simpatías de las que se ha aceptado, y sobre todo hubiera obligado al señor Figuerola, o a decir de una vez su pensamiento en la materia, o a confesar su impotencia para remediar el mal y abrir las fuentes de la riqueza pública en beneficio del Tesoro público.

No lo hizo así, y el Sr. Figuerola, atacado en general como gobierno y no como hacendista, y compartiendo su responsabilidad con sus compañeros, pudo contestar a un discurso que hubiera sido incontestable, citándose a hacer ver la necesidad del empréstito en la situación desventajosa en que había quedado el Tesoro, merced a los desfalcos y empirismo de los gobiernos moderados; en su discurso suplicó a la prensa que hiciera conocer al país que el déficit del presupuesto de los moderados por razón de gastos no incluidos, aunque precisos, ascendía a 820 millones, teniendo hoy que atender a 920 de déficit con los cin emillones que ha costado la revolución, todo lo cual legitima la necesidad del empréstito.

La discusión se suspendió para votar definitivamente el proyecto de quintas, que fué aprobado por 159 votos contra 48, en votación nominal.

Para terminar, anunció el Sr. Figuerola que el próximo presupuesto traería un déficit de 500 a 600 millones. ¡Brillante perspectiva! Lo que S. S. no nos dijo y esperamos con impaciencia es los medios que podrá arbitrar para que desaparezca ese déficit y los sucesivos.

Empréstitos todos los saben hacer, sin ser ministros liberales, ni pertenecer a escuelas de alto renombre financiero.

En otro lugar publicamos el proyecto, tomado en consideración por la Cámara, sobre reforma de establecimientos penales; el proyecto, como verán nuestros lectores, no pasa de ser una recomendación al gobierno, que si bien indica su buen deseo en los firmantes, no lleva nada positivo al terreno de la práctica. Sin embargo, deseamos con ansia que se ataque pronto y resueltamente esa reforma más vital e importante de lo que se cree; por desgracia damos en este país tanto valor a cuestiones de pocos momentos, como abandonamos a un eterno olvido las más capitales e influyentes en su prosperidad.

A LA LEGITIMIDAD.

Si no tuviéramos la calma suficiente para detener nuestra pluma y para ajustar el lenguaje a lo que de nosotros exigen el público y nuestra conciencia, la contestación al artículo que nos dedica *La Legitimidad* sería una excepción en nuestro periódico; pero estamos resueltos a no faltar a nadie, queremos que nuestras palabras y nuestros escritos no sirvan de motivo a ningún conflicto, y en est

concepto vamos a prescindir de frases, que son una provocación para que ni ahora ni nunca tengamos de que arrepentirnos.

Dijimos y sostenemos, que alguno de los eclesiásticos ha faltado a su sagrado ministerio, predicando doctrinas que no son evangélicas, que son puramente políticas o mundanas; y lo dijimos no para arrojar sobre su respetable clase la falta que algunos han cometido, sino para que los encargados de aconsejarle, los que en ella influyen, detuviesen a sus adeptos en esta corriente, que puede arrastrarles y arrastrarnos donde no queremos ir.

¿Era esto confundir al clero católico con algunos pocos de sus individuos? ¿Era esto atacar a un partido político, por más que ese partido se atribuya el nombre de católico, negándole a quien es y puede ser tan católico como los carlistas?

Gana y grande tiene *La Legitimidad* de remover cenizas abrasadoras, cuando tomando pretexto de unas cuantas palabras, escritas sin ánimo de provocarle, viene pidiéndonos pruebas de algún hecho, para deplorar la conducta de los que hayan faltado en la cátedra del Espíritu Santo. En la conciencia de todos está, y lo estará, indudablemente en la del colega, que hay sacerdotes que ó por ignorancia ó instigados por un partido político, ó por exajerado amor a su clase, se han permitido insultar a otros partidos, a corporaciones civiles y hasta personas inofensivas, que cayeran para ellos en desgracia. Y si esto está en la conciencia de todos, si han tenido que mediar más de una vez los prelados para que no se elevasen quejas formales de injuria a los tribunales ordinarios; si es un hecho reconocido que se permiten algunos eclesiásticos palabras ofensivas en el púlpito, que dan lugar a disturbios en los pueblos, ¿por qué esa insistencia; por qué ese empeño en pedirnos pruebas para condenar a los que hayan faltado a su misión? ¿Quiéren el colega que echemos más fuego en la hoguera de los partidos? ¿Quiéren que llevemos de nuevo a los pueblos la guerra encarnizada, que debiéramos concluir?

Comprende *La Legitimidad* toda la amargura que sufren los pueblos cuando en ellos se exageran las pasiones? Pues si lo comprende, como así lo reconocemos, ¿por qué nos trata de obligar a que recordemos, puntualizándolos, acontecimientos que dieron graves disgustos a cabildos y obispos respetables, que enemistaron personas de pericia oficial elevada, que rebajaron a oradores sagrados, tenidos por notabilidades, y que dejaron huellas que deseamos ver borradas?

Si *La Legitimidad* se propone defender a la respetable clase del clero católico, que no hemos atacado, que no hemos confundido con unos pocos y que respetamos y estimamos en cuanto vale, deténgase en el modo de escribir y no provoque polémicas desagradables, que sostendríamos con templanza, pero que darían quizás lugar a disgustos, por lo mismo que hoy se utilizan toda clase de armas para hacerles guerra.

Concluye nuestro colega con algunas palabras, que dedican completamente del comienzo de su artículo, y sobre ellas tenemos también algo que decir.

No hemos leído su colección, porque, como dijo en su primer ataque, somos jóvenes en la prensa, pero hemos visto los números de *La Le-*

gitimidad, desde que estamos en el palenque de la discusión, y nos bastan para conocer que hay en el colega algunos arranques que no sientan bien en un periódico de sus pretensiones. Para defender una buena causa no conviene valerse de vulgaridades, ni emplearse armas de gran ruido, que suelen asustar a los niños, pero que al mismo tiempo despiertan el entusiasmo de los fuertes.

¿Quiéren el colega que le demos pruebas de esto? Sin acudir a toda su colección, que es lo que no hemos leído, tenemos en los últimos números bastantes palabras mal sonantes en nuestro modo de ver.

Hoy más que nunca reclaman prudencia y calma los intereses de los pueblos, porque hoy, como nunca, se agitan cuestiones de alta importancia y gravedad, que se deben tratar sin sangrientas recriminaciones, sin dar ocasión a sacudimientos que acabarían con la riqueza del país, con su honra y con su independencia.

Si no tuviéramos esto presente, si no fuésemos españoles antes que todo, si no amásemos el nombre español, que heredamos de nuestros padres, y si no tuviésemos la conciencia de nuestros actos, no tomaríamos interés por la buena armonía de los partidos devolveríamos a *La Legitimidad* provocación por provocación, y daríamos ancho campo a la polémica, seguros de que el público habrá de hacernos justicia, reconociendo en primer término la justicia de nuestro partido.

Concluamos, pues, y medite *La Legitimidad* para no llevarnos a un terreno que pudiera traer peligros a sus correligionarios. Si a pesar de nuestra prudencia, de nuestra moderación y de nuestro patriotismo, todavía insiste, aceptaremos el combate, defenderemos nuestra bandera, atacaremos a nuestra vez, y Dios nos dará fuerzas para vencer a los partidarios del absolutismo, que no son, que no pueden ser más fuertes que los defensores de la libertad, aunque, como nosotros, sean prudentes y morigerados.

CUESTION DEL DIA

A continuación insertamos la notable protesta que nos ha enviado la comisión central portuguesa, titulada *Primero de diciembre*.

En ella se reproduce y adiciona la que se publicó en 25 de agosto de 1861 con motivo del pensamiento que se agitaba como ahora en España en pro de la unión ibérica.

Dice así: «El pueblo portugués, seguro de su existencia nacional y de los imprescriptibles derechos en que aquella se asienta, sin haber olvidado los hechos heroicos con que sus antepasados conquistaron y mantuvieron la independencia de su patria, había casi apagado, merced a su carácter generoso y pacífico, el recuerdo de los cruentos combates que eran un desengaño más, entre los muchos que suministra la historia, de que la fuerza y la ambición, no obtienen triunfos duraderos por sí solos.

Desde que España perdió el Portugal, por esa ley inmutable, que en diferentes períodos, ha echado por tierra todos los señores creados solo por la violencia, los dos pueblos de la península, constituidos en nacionalidades separadas, han corrido la misma suerte, ya en las contiendas civiles, ya en la gran lucha europea, en que combatieron en favor del mismo principio, alcanzando ambos sus glorias, con entera independencia mutua.

Francia, con abnegación completa, depositó en el archivo de sus glorias militares el mapa de las conquistas que había hecho; y convenida de que la suerte de las armas no corresponde siempre a la sentencia de la razón y de la justicia, ni aun hoy, en que tanto se ha engrandecido y en que tan entregada está a sus recuerdos guerreros, no se juzga con derecho a los dominios que perdió, ni pretende emplear sus ejércitos para reconquistarlos a la faz de Europa.

pequeña vivienda solitaria, donde nadie sino ellos penetraba. Preciso era ser muy poderoso para sobornar a las gentes en quienes el rey Francisco se fiaba.

—Y fueron realmente sobornados?—preguntó Malagulla.

—Debieron serlo, pues ninguno impidió el atentado. Lo oí referir a uno de los que ayudaron a cometerlo, y que murió loco en Milan. Por eso me fundo en que el capitán de Castilla Rincon sería uno de los acompañantes, más no el jefe principal, que no era él bastante rico para tanto.

—Al lance! al lance!—dijeron varios impacientes.

—A contarle voy, señores. ¡Hayán paciencia!... Y esto diciendo, el capitánapuró de un solo trago otro enorme vaso de cerveza.

—¡Buen bebedor es el soldado!—exclamó uno de los presentes.—Bien se ve que ha guerreado en Alemania.

—Bebedor de agua conocida! Yo a mi agraz me atengo,—dijo otro de los oyentes saboreando la morisca bebida.

(1) Esta novela, prohibida totalmente por la censura de Gonzalez Brabo, forma un magnífico tomo de 900 páginas en 4.ª mayor con láminas, que podrán adquirir con notable ventaja los suscriptores a LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. La portada se dará al final de la obra,

28 MISERIAS IMPERIALES

to llegamos a su casa, a fuer de agradecido, nos mandó soltarla.

—Tres días hace no más que también curó a doña Mencía de Figueroa, la dama de la infanta, de una picadura de sabandija venenosa,—dijo el barbero Quintana.

—¿Hablan sus mercedes de la Jorgina?—agregó el viejecillo que había vuelto a acercarse a la mesa.—Yo sé decir que esos tres infelices, que por todas partes la siguen como sabuesos fieles, estaban plagados de lepra, y completamente los ha limpiado de ella.

—Nada de eso vale nada!—prosiguió Quintana.—Ningún doctor sabe curar el tabardillo que corre, y sabido es que a quien le da de veras pronto le entierran. La Jorgina con unas cuantas gotas de un filtro que ella misma compone, ayudada por sus tres leprosos, al instante corta la calentura a los tabardillados.

—Yo he oído decir que el moro Pinterete de Valencia tiene un ungüento admirable para el tabardillo, y que los doctores tienen que acudir a él en último remedio,—repuso Malagulla.

—Si, eso hacen para descargar su conciencia; pero bien saben ellos que el Pinterete con su ungüento blanco y con el negro abre más pronto la hoya a los enfermos,—dijo el barbero.

—Tabardillo! Tabardillo!—prorrumpió el viejo Massi.

—Otro mal hay peor, del que vi morir en Nápoles a toda

Ó LA GLORIA EN UN ATAÚD 29

una compañía de valientes recién llegados de Indias. Pues la Jorgina cura esa peste, y si se hubiera hallado a mano, de seguro no habría muerto el rey Francisco I.

—¡Y! ¿Y cómo lo hubieran consentido los sabios doctores de Francia?—exclamó irónicamente el capitán.—¡Con qué mandan azotar al infeliz apesadado en vez de curarlo, ó irían a llamar médicos extranjeros! ¡Así han dejado morir a su rey y a muchos nobles caballeros y a muchas damas principales!

La disputa de los jugadores, que empecé con pocas palabras, subió de punto en tales términos, que interrumpió todas las conversaciones, é hizo que los bebedores en masa se levantasen de sus asientos, unos por tomar parte en ella, otros por curiosidad solamente, algunos por temor, y no pocos por no poder aguantar más la atmósfera caliente y pesada que allí reinaba.

Además, como la mancebia estaba allí cerca, y era causa de que en la callejuela hubiese con frecuencia riñas y cuchilladas, la ronda de los alcaldes vigilaba aquel paraje con particular cuidado, y rara vez dejaba de hacer su visita a la taberna, de donde salían no pocos para la cárcel, inocentes ó culpados, con pretexto de haberse allí refugiado.

El joven Piramo, acompañado de su nuevo amigo el capitán, se salió a la calle, dejando la taberna en medio de gran zambra y alboroto.

32 MISERIAS IMPERIALES

en Alemania y Países-Bajos, la corte residía de ordinario en Valladolid, su hijo Felipe, como se había criado en Madrid, pasaba en esta villa largas temporadas a que le convidaba su clima entonces benigno y apacible, antes que con la destrucción de sus inmediatos bosques viniesen los aires fríos de la sierra a destemplan su pura atmósfera.

En la época a que se refieren los sucesos que vamos narrando, el príncipe regente don Felipe se hallaba ya viudo de su primera mujer doña María, con quien solo estuvo casado apenas dos años, habiendo quedado un niño que era el infante don Carlos. Este, y la infanta doña Juana, hija de Carlos V, residían con don Felipe en el alcázar.

El príncipe, que desde muy joven amaba las fruiciones de la soledad; huyendo de los espectáculos bulliciosos para encerrarse en su cuarto, aislado consigo mismo, había elegido su habitación en la parte más retirada del edificio del lado de Poniente, por donde avanzaban los cubos salientes y murallones que formaban la bajada al parque.

Su hermana doña Juana y niño Carlos habitaban del lado de Oriente; pero salvo a la hora de la comida, apenas tenían contacto ninguno doméstico con don Felipe.

La comida se verificaba con todo el aparato ostentoso del ceremonial flamenco, tan en oposición con la llane-

DIARIO DE MADRID.—ANUNCIOS Y NOTICIAS DE GENERAL INTERÉS

FERRO-CARRILES.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES

De Madrid á Irún.
Salen diariamente un tren mixto, express y el tren-correo, con coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Salidas: ocho y 20 ms. de la mañana, tres y 30 ms. de la tarde, ocho y 30 ms. de la noche.
Llegada á Avila, una y 15 ms. de la tarde, siete y 12 ms. de la noche, una y 41 ms. de id.
Llegada á Burgos, diez y 30 ms. de la noche, dos y 31 ms. de la tarde, diez y 6 ms. de la mañana.
Llegada á San Sebastian, seis y 35 ms. de la mañana, nueve y 30 ms. de id., seis y 46 ms. de la tarde.
Llegada á Irún, siete y 25 ms. de la mañana, diez y 30 ms. de id., ocho y 5 ms. de la noche.
Llegada á Hendaya, siete y 30 ms. de la mañana, diez y 25 ms. de id., ocho y 5 ms. de la noche.

De Irún á Madrid.
Salen diariamente dos trenes: el correo con asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª, y un express.
Salidas, siete y 35 ms. de la mañana, dos y 35 minutos de la tarde.
Llegada á Miranda, una y 32 ms. de la tarde, y ocho de la noche.
Llegada á Avila, dos y 25 ms. de la madrugada, y cinco y 46 ms. de la mañana.
Llegada á Madrid, siete y 30 ms. de la mañana, y nueve y 30 ms. de id.
Además sale un tren mixto hasta Tolosa y otro desde Burgos á Madrid.

De Madrid á Barcelona.
Salida, ocho y 25 ms. de la noche.
Llegada á Zaragoza, seis y 30 ms. de la mañana.
Salida de Zaragoza, ocho y 20 ms. de la mañana.
Llegada á Barcelona, ocho y 55 ms. de la noche.

De Barcelona á Madrid.
Salida, cuatro y 40 ms. de la mañana.
Llegada á Zaragoza, diez y 14 ms. de la mañana.
Salida de Zaragoza, diez y 25 ms. de id.
Llegada á Madrid, ocho y 40 ms. de la mañana.

De Madrid á Zaragoza.
Salen diariamente hasta Guadalajara tres mixtos y el tren-correo, que desde aquel punto lleva

coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Dos mixtos quedan en Guadalajara.
Salida, seis y 45 ms. de la mañana, once y 5 minutos de la tarde.
Llegada á Guadalajara, nueve y 13 ms. de la mañana, una y 10 ms. de id., diez y 4 ms. de la noche, y nueve y 10 ms. de la tarde.
Llegada á Calatayud, cinco y 13 ms. de la tarde, y tres y 28 ms. de la madrugada.
Llegada á Zaragoza, nueve y 34 ms. de la noche, y seis y 30 ms. de la mañana.

De Zaragoza á Madrid.
Sale diariamente hasta Guadalajara un tren mixto y el correo, con coches de 1.ª y 2.ª. Desde Guadalajara á Madrid salen cuatro trenes.
Salida, siete y 40 ms. de la mañana, nueve y 55 ms. de la noche.
Llegada á Calatayud, once y 48 ms. de la mañana, y una de la tarde.
Salida de Guadalajara, ocho y 29 ms. de la noche, ocho y 19 ms. de la mañana, seis y 50 minutos de id., cinco y 45 ms. de la tarde.
Llegada á Madrid, diez y 40 ms. de la noche, diez y 25 ms. de la mañana, ocho y 40 ms. de id., y ocho y 2 ms. de la noche.

De Madrid y Alicante á Valencia.
Salida, ocho y 20 ms. de la noche.
Llegada á Alicante, cuatro de la mañana y tres y 45 ms. de la tarde.
Llegada á Valencia, once y 40 minutos de la mañana, y once y 10 minutos de la noche.
De Valencia y Alicante á Madrid.
Salida, cuatro y 15 ms. de la mañana, y dos y 10 minutos de la tarde.
Llegada á Alicante, nueve y 50 minutos de la noche.
Llegada á Madrid, seis y 35 ms. de la mañana.

De Madrid á Toledo.
Salida, siete de la mañana, y seis y 55 ms. de la tarde.
Llegada á Aranjuez, ocho y 41 minutos de la mañana, y ocho y 41 minutos de la noche.
Llegada á Cádiz, á las nueve y dos minutos de la mañana, y nueve y ocho ms. de la noche. Salida de Cádiz, nueve y 30 ms. de la mañana, y nueve y 18 ms. de la noche.
Llegada á Toledo, diez y 5 minutos de la mañana, y diez y 5 ms. de la noche.

De Toledo á Madrid.
Salida, ocho de la noche, y seis y diez ms. de la mañana.
Llegada á Castillejos, ocho y 46 minutos de la noche, y siete y 56 minutos de la mañana. Salida

de Castillejos, ocho y 59 ms. de la noche, y siete y 5 ms. de la mañana.
Llegada á Aranjuez, nueve y 53 minutos de la noche, y siete y 37 minutos de la mañana.
Llegada á Madrid, once y 35 minutos de la noche, y nueve y 20 minutos de la mañana.

De Madrid á Alcazar, Ciudad-Real y Badajoz.
Salidas, siete de la mañana y ocho y 20 ms. de la noche.
Llegada á Alcazar, once y 33 minutos de la mañana, y doce y 53 minutos de la noche. Salida de Alcazar, doce de la mañana, y una y 40 ms. de la noche.
Llegada á Manzanares, una y 47 minutos de la tarde, y dos y 55 minutos de la noche. Salida de Manzanares, dos y 20 ms. de la tarde, y tres y 10 ms. de la noche.
Llegada á Ciudad-Real, seis y dos minutos de la tarde, y cuatro y 30 minutos de la noche. De Ciudad-Real á Badajoz no sale más que el tren-correo á las cinco y 5 ms. de la mañana, llevando coches de 1.ª y 2.ª. Llegada á Badajoz diez y 35 ms. de la tarde.

De Badajoz á Ciudad-Real, Alcazar y Madrid.
Salida, cinco y 50 ms. de la mañana, y cuatro y 50 ms. de id.
Llegada á Ciudad-Real, seis y 22 minutos de la tarde, y dos y 35 minutos de la noche. Salida de Ciudad-Real, ocho de la noche, y dos y 45 minutos de la tarde.
Llegada á Manzanares, once de la noche, y cuatro y 25 ms. de la tarde.
Salida de Manzanares, once y 30 minutos de la tarde, y cuatro y 40 minutos de la noche.
Llegada á Alcazar, doce y 45 minutos de la noche, y cinco y 58 minutos de la tarde. Salida de Alcazar, una y 30 ms. de la noche, y seis y 23 minutos de la tarde.
Llegada á Madrid, seis y 35 minutos de la mañana y once y 35 ms. de la noche.
El tren-correo lleva coches de 1.ª y 2.ª de Badajoz á Manzanares.

De Madrid á Cádiz.
Itinerarios combinados con el tren correo.
Salida, ocho y 30 ms. de la noche.
Llegada á Alcazar, doce y 53 minutos de la noche. Salida de Alcazar, una y 40 ms. de id.
Llegada á Córdoba, once y 45 minutos de la mañana. Salida de Córdoba, doce y 18 ms. de id.
Empalme para Cádiz, tres y 55 minutos de la tarde.
Llegada á Sevilla, cuatro y 4 minutos de la tarde. Salida de Sevilla, cuatro y 30 ms. de id.

Salida de Jerez, siete y 37 ms. de la noche. Llegada á Cádiz, nueve y 15 ms. de id.
Además sale para Córdoba un tren mixto á las siete de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 25 minutos de la tarde.
Sale de Córdoba á las cinco y 45 minutos de la mañana, y llega á Madrid á las once y 35 ms. de la noche.

De Cádiz á Madrid.
Itinerarios combinados con el tren correo.
Salida, cinco y 15 ms. de la mañana.
Jerez, seis y 52 ms. de la mañana.
Llegada á Sevilla, diez y 2 ms. de la noche. Salida de Sevilla, diez y 20 minutos de id.
Empalme para Córdoba, diez y 30 minutos de la noche.
Llegada á Córdoba, una y 57 minutos de la tarde. Salida de Córdoba, dos y 30 ms. de id.
Llegada á Alcazar, doce y 45 ms. de la noche. Salida de Alcazar, una y 30 ms. de id.
Llegada á Madrid, seis y 35 ms. de la mañana.

De Madrid á Málaga.
Itinerarios combinados con el tren correo.
Salida, ocho y 20 ms. de la noche.
Llegada á Córdoba, once y 46 ms. de la mañana. Salida de Córdoba, doce y 10 ms. de la noche.
Llegada á Bobadilla, cuatro y 55 ms. de la tarde. Salida de Bobadilla, cinco de id.
Llegada á Málaga, siete y 21 ms. de la tarde.

De Madrid á Málaga.
Itinerarios combinados con el tren correo.
Salida, seis y 30 ms. de la mañana.
Llegada á Bobadilla, nueve y 11 ms. de la mañana. Salida de Bobadilla, nueve y 26 ms. de id.
Llegada á Córdoba, una y 46 ms. de la tarde. Salida de Córdoba, dos y 30 ms. de id.
Llegada á Madrid, seis y 35 ms. de la mañana. Además de tren-correo salen de Córdoba para Málaga un tren mixto á las once y 40 ms. de la mañana, y llega á Málaga á las dos y 56 ms. de la tarde.
De Málaga á Córdoba sale otro mixto á la una de la tarde y llega á Córdoba á las diez de la noche.

De Madrid á Lisboa.
Salida, ocho y 30 ms. de la noche.
Llegada á Badajoz, dos y 34 ms. de la tarde. Salida de Badajoz, dos y 55 ms. de id.
Llegada á Lisboa, once y 2 ms. de la noche.

De Lisboa á Madrid.

Salida, siete y 30 ms. de la noche.
Llegada á Badajoz, cuatro de la mañana. Salida de Badajoz, cuatro y 50 ms. de id.
Llegada á Madrid, once y 35 ms. de la noche.

Advertencia á los viajeros.

Cinco minutos antes de la salida de los trenes se cierran los despachos de billetes en todas las estaciones. Los que deseen hacer un viaje en carruaje de clase superior á la del billete que hubiesen tomado, pagarán el exceso que haya entre aquella y esta. El jefe de la estación ó el conductor del tren son los únicos que pueden autorizar al viajero para la continuación hasta otro punto más distante del marcado en el billete, como igualmente el cambio del carruaje: los que sin esta autorización hubiesen entrado en carruaje superior al del billete, perderán su valor y pagarán por entero el correspondiente á aquel asiento. El que entre en un coche sin billete abonará el doble del valor que correspondiera á la clase en que se halle. Los billetes sólo son válidos para el día, punto y tren en ellos consignado. Todo billete de tren, y el correspondiente á aquel asiento, y la mitad los que regresan á sus casas ó viajan solo por causa del servicio: esto sólo se entiende llevando uniforme ó en vista del permiso ó pase porte. Los viajeros pueden llevar consigo en los coches, sin previo registro, los objetos que no puedan incomodar á los demás.

Los que deseen tener un departamento reservado de primera clase, avisarán al jefe de estación, y pagarán los ocho asientos de la sala sin que esta circunstancia dé derecho á que entren en él más de ocho personas.

Las señoras que deseen viajar solas tendrán siempre un departamento reservado de primera clase. También se debe tener presente, para evitar disputas, que toda fracción de 10 kilogramos equivale para el pago á una entera, cuya regla se observará también en las fracciones de moneda en el supuesto que las reducciones se pagaran dos cuartos por cada 25 céntimos, y que el resto que no llegase á 25 céntimos deberá satisfacerse como si esta cantidad se hubiese de pagar por completo. En los despachos de esta línea no se reciben mas de 3 reales en calificación, cualquiera que sea el pago que haya de hacerse. Las compañías únicamente responden de los

billetes de equipaje que previamente hayan sido registrados. La falta de la declaración de los objetos de valor, como á las compañías de responsabilidad en caso de sustracción ó extravío: el oro, plata, alhajas, billetes de Banco, etc., serán tasados á precio de la tarifa de mérito y valores declarados.

Los despachos de equipaje se abren en todas las estaciones una hora antes de la salida del tren y se cierran quince minutos antes en las estaciones principales, y cinco en las intermedias antes de dicha salida. La presentación del billete de asientos se exige para el registro de los equipajes. Todo equipaje que se presente después de dichas horas se expedirá por el tren inmediato al sitio designado, pagando al precio de los encargos.

En la línea de Alicante se encuentran fondas, en Aranjuez, Alcazar, Albacete, Almansa, Alicante, Menjíbar y Córdoba.

En la línea de Irún se encuentran fondas en Avila, Medina del Campo, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Allassa, Miranda, Irún y Hendaya.

El precio de las comidas y almuerzos en mesa redonda es el de 1 rs.

En las estaciones de Irún y Hendaya se hallan establecimientos de cambios de monedas.

Compañía de los ferro-carriles.

Norte de España.—La dirección de la explotación se halla establecida en Madrid, calle de Leganitos, 54; el consejo de administración, en la de Fuencarral, 2, y los despachos centrales para billetes, equipajes y encargos, en la Puerta del Sol, 9; y en todas las estaciones de la línea.

La extensa línea del Norte empalma en Medina del Campo con la línea de Zamora, en Alar del Rey con la de Santander, en Miranda con la de Tudela á Bilbao, y en Palencia con la de Palencia á León.

La línea de Valencia y Andalucía empalma en Castillejos con la de Toledo, en Alcazar con la de Córdoba, en Manzanares con la de Ciudad-Real y Toledo hasta Portugal, en Chinchilla con la de Murcia y Cartagena, y en la Encina con la de Alicante y Valencia.

Nora.—El despacho central de la línea de Alicante se halla establecido en Madrid, calle de Alcalá, núm. 2.
El de la del Norte, Puerta del Sol, núm. 9. En ambos despachos hay omnibus á 2 rs. asiento.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ

BASES DE LA PUBLICACION

Esta interesante obra se publicará por entregas de 8 páginas, impresas en esquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro todas las semanas, acompañando á cada reparto un retrato, magníficamente dibujado y estampado en litografía. Van publicadas 64 entregas.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—Escribano, Príncipe, 25; Publicidad, Pasaje de Matheu; Cuesta, Moya y Plaza, Carretas; Durán y San Martín, Puerta del Sol; Lopez, Cármen; y en la administración, Plazuela del Biombo, núm. 2, donde se dirigen todos los pedidos y reclamaciones.

Provincias.—Casa de los corresponsales de esta, y en los pueblos donde no haya corresponsal, las personas que quieran suscribirse directamente pueden hacerlo remitiendo á esta administración el importe de 40 entregas por lo menos en sellos de franqueo, indicando con claridad las señas y residencia del suscriptor, teniendo cuidado de renovar la suscripción remitiendo el valor de otras 40 entregas, si no quiere sufrir retraso en el recibo de las mismas.—Esta administración puede remitir dichas entregas á cualquier punto de España por el correo y francas de porte.

Habana.—Sres. Molinas, hermanos, calle del Rayo, 46.

EL TIZON DE LA NOBLEZA

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 reales.

OBRA NOTABLE PROHIBIDA POR EL GOBIERNO DE GONZALEZ BRABO

MISERIAS IMPERIALES

LA GLORIA EN UN ATAUD

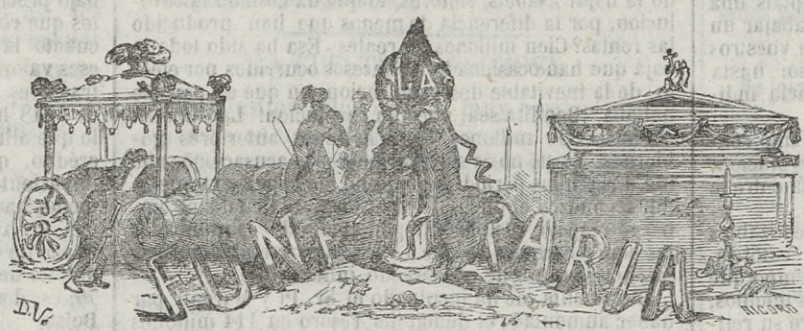
Crónica novelesca de los últimos tiempos de Carlos V

POR DON F. DE SALES MAYO

Esta interesante obra, prohibida totalmente por la censura de Gonzalez Brabo á causa de ponerse en ella de manifiesto (con datos irrecusables) las verdaderas causas de la desolación y empobrecimiento de España, la formación de la célebre compañía de Jesus, el predominio de la Inquisición, y la ambición, hipocresía y fanatismo del emperador Carlos V, causa de no pocos males para nuestra desventurada España presa durante todo su largo reinado de una turba de extranjeros, forma un magnífico tomo de más de 900 páginas en 4.ª mayor, adornado con 14 láminas y una bonita cubierta de tomo.

Precio, 40 rs. toda la obra.
Los pedidos se dirigirán á D. Antonio Marzo y Fernandez, calle de Jacometrezo, 72, bajo, Madrid.

Los señores suscriptores de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, podrán adquirir esta preciosa obra por solo veinte reales haciendo directamente el pedido al Sr. Director del periódico, y acompañando su importe en libranza ó sellos.



EMPRESA DE SERVICIOS FÚNEBRES

PRECIADOS, 70

En los momentos de aflicción y trastorno que siguen á un fallecimiento, contados son las personas que puedan cuidar de todo lo necesario para rendir el último tributo de cariño ó de amistad al que ha dejado de existir.

La Funeraria viene á cumplir esa misión triste, penosa y delicada, proporcionando, sin otro requisito que previo aviso, todos los efectos necesarios, y practicando cuantas diligencias se hacen precisas.



NUEVO DEPÓSITO

MÁQUINAS PARA COSER

calle de Tudescos, número 39, tienda.

En dicho establecimiento se encontrará un completo surtido de varios sistemas para toda clase de labores en telas y cueros y las indispensables con brazo para cerrar cualquier objeto hueco, como una botina ó una manga, etc.
Completo surtido de sedas, agujas é hilos.

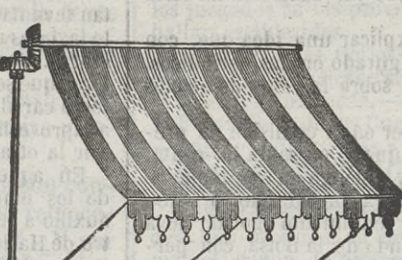
EL LIBRO DEL PUEBLO

POR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Las corporaciones científicas nacionales; la prensa española y extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación, porque instruye y recrea; porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo.

Se vende á 30 rs. en Madrid y 24 por provincias.
Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle de las Hileras, núm. 8, cuarto tercero, derecha.



TALLER ESPECIAL

CORTINAS DE MAQUINA

Tudescos, 39, tienda.

EL AÑO CRISTIANO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El AÑO CRISTIANO se publicará por entregas de ocho grandes páginas cada una, y se repartirán diez todas las semanas; á pesar de la extraordinaria baratura, á cada tomo regalaremos una lámina finísima, grabada y estampada por los mejores artistas de esta corte, eligiendo el Santo de más devoción para que figure en el mismo volumen.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, oficinas de la Biblioteca Religiosa, LA ESPERANZA, Plazuela del Biombo, 2, donde se dirigirán todos los pedidos y reclamaciones, y en todas las librerías.

En provincias en casa de los corresponsales de la misma, y principales librerías del reino.

DICCIONARIO MARITIMO ESPAÑOL

CON LAS EQUIVALENCIAS EN FRANCÉS, INGLÉS É ITALIAN POR

JOSÉ DE LORENZO, GONZALO DE MURGA Y MARTIN FERREIRO

Esta obra premiada en la exposición internacional del Havre, consta de 620 páginas en 4.ª mayor y contiene, además de las voces de navegación y maniobra usadas en los buques de vela y de vapor, todas aquellas que perteneciendo á otras ciencias, tienen conexión con la marina.

El Diccionario va seguido de los tres vocabularios, francés inglés é italiano.
Precio en toda España, 5 escudos. En Ultramar y en el extranjero, 6 id.

ALMANAQUE MARITIMO

ANUARIO DE MAREAS EN LAS COSTAS DE ESPAÑA PARA 1869 POR

MARTIN FERREIRO, GONZALO DE MURGA Y JOSÉ DE LORENZO

Contiene los elementos principales de navegación: tablas de mareas en los puertos de España y muchos de los países del globo; problemas de cosmografía y navegación; una sección de meteorología al arte náutico; estadística de naufragios en las costas de España; una lista de los faros que existen en nuestro litoral de la armada é ingenieros y multitud de noticias útiles á los navegantes.
Precio en toda España, 6 rs.

Esta obra y la precedente se venden en el despacho de libros de la Dirección de Hidrografía y en las sucursales de la misma Dirección.

LA INQUISICION SU PRÓ Y SU CONTRA

DEDICADO AL CURA DE LA RODA

POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS

Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta.

Historia general de España

COMPUESTA, AUMENTADA Y CORREGIDA

POR EL PADRE JUAN DE MARIANA

Y CONTINUADA HASTA NUESTROS DIAS

POR DON EDUARDO DE PALACIO

Adornada con láminas

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

LA HISTORIA DE ESPAÑA se publicará por entregas de ocho grandes páginas cada una, y se repartirán diez todas las semanas, al precio de seis maravedís entrega; á pesar de la extraordinaria baratura regalaremos en todo el texto 20 magníficas láminas, dibujadas por el señor Zarza y grabadas por el Sr. Capuz, que representarán todos los hechos más notables de nuestra historia.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Madrid, Plazuela del Biombo, 2, donde se dirigirán todos los pedidos y reclamaciones, y en todas las librerías.

En provincias, en casa de los corresponsales de la misma, y principales librerías del reino.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

OBSERVACIONES.—Rogamos á nuestros suscritores se sirvan decirnos, al avisar su suscripción, las obras de regalo que eligen para servirles el pedido con exactitud.

Los precios de suscripción serán los siguientes:

En Madrid, haciéndose la suscripción en la Administración ó por medio de carta dirigida por el correo interior al director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 40 rs. al mes, y el mismo precio haciéndose en librerías de los Sres. Cuesta, Lopez, Durán, Bailly-Bailliere, Moya y Plaza, Serrano, Escribano, Guijarro, Marzo y Fernandez y San Martín.

En provincias, haciendo el pedido por medio de carta certificada dirigida al director del periódico, acompañando su importe en libranzas, letra ó sellos de franqueo, es el de 36 rs. trimestre; 70 semestre y 130 por un año; haciéndolas en casa de los corresponsales, será el de 40, 78 y 146 rs. respectivamente.

En Ultramar, por seis meses 120 rs. y por el mismo tiempo en el extranjero, 30 francos. Londres, Sres. Davies y C.ª, 1, Finch Lane, Cornhill. Sr. D. Antonio Velasco, 39, Gerrard Street, Leicester Square.

En Cuba y Puerto-Rico, tres meses, 30 rs. plata ó sea 60 rs. vn.; seis meses, 60 rs. plata ó 120 rs. vn. Corresponsales: Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico: D. Manuel Nolla.

REGALOS Á LOS SUSCRITORES. Todos los suscritores tanto de Madrid cuanto de las provincias, Ultramar y extranjero tendrán opción á elegir una cualquiera de entre las obras siguientes:

A los que se suscriban por tres meses se les regalará el tomo I del Año cristiano, ó valor de 12 rs. de entregas del tomo I de la Historia general de España, ó el tomo I de La Sagrada Biblia, ó el tomo I de Las mil y una noches, ó valor de 10 rs. del tomo I de Candelas (novela), ó valor de 12 rs. de entregas de El duende de la corte, ó valor de 12 rs. de entregas de El corazón de un bandido, ó se le dará El libro del pueblo por 16 rs., siendo su precio el de 24, ó Las Cortes españolas por 30 rs., siendo su precio 46.

A los suscritores por seis meses, se les regalarán los tomos I y II del Año cristiano, ó el tomo I y el importe de 8 rs. en entregas del II de la Historia general de España, ó el tomo I y valor de 10 rs. en entregas del II de La Sagrada Biblia, ó el tomo I y valor de 8 rs. en entregas del II de Las mil y una noches, ó el tomo I de Candelas ó valor de 20 rs. en entregas de El corazón de un bandido, ó se le dará en 10 rs. El libro del pueblo ó Las Cortes españolas en 20 rs.

Toda la correspondencia ó pedidos se dirigirá á D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ, director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, calle de la Escalinata, núms. 8 y 10, principal izquierda, donde se halla establecida la Redacción y Administración del periódico.